

INICIO DE TRÁMITE EN PLATAFORMA TAD

OBRA PUBLICADA - SOFTWARE

Este trámite -de carácter obligatorio- te permite registrar ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor (DNDA) un software de tu autoría que se encuentra ya en estado de conocimiento público.

Para mayor información, contactarse a: obrapublicada_dnda@jus.gob.ar

Para empezar, ingresá a:
<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>



IMPORTANTE:

Antes de iniciar el trámite, es necesario realizar los pagos correspondientes y guardar los comprobantes en formato digital para poder juntarlos cuando la plataforma TAD se lo solicite.

PAGO DEL TRÁMITE

Por depósito o transferencia bancaria de **\$3.800**
al FONDO COOPERADOR LEY 23.412 DNDA-CESSI
CUIT N° 30-65309254-3
CBU N°: 0140019901401901247953
ALIAS: CAMARACESSI
Banco de la Provincia de Buenos Aires,
CTA. CTE. N°: 12479/5.

PAGO DE LA TASA

Por depósito o transferencia bancaria al
FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
CUIT N°: 30-54667741-5
CBU N°: 0110599520000000547929
ALIAS: FONDO.ARTES.NACION
BANCO DE LA NACIÓN - CUENTA CORRIENTE N°: 547/92

Para calcular el importe de la Tasa ingresá a:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechodeautor/tasas-para-el-registrar-un-software-puesto-en-conocimiento-publico>



Iniciá sesión con DNI, a través de la AFIP, o alguna de las otras opciones habilitadas

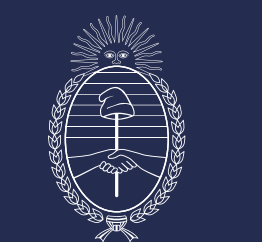
Trámites a Distancia

INICIO TRÁMITES REGISTROS PÚBLICOS CONSULTA TU EXPEDIENTE

INGRESAR > ANSES BORA NIC NO RESIDENTES AFIP CON DNI MI ARGENTINA

Hacé trámites estés donde estés
Hacé click aquí y enterate cómo

Buscar trámite, organismo, categoría, temas...



Para iniciar sesión con DNI

Registro Nacional
de las Personas
MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Documento

Número de Trámite

¿Cómo obtengo mi número de trámite?

Sexo (igual al que figura en tu documento)

Femenino Masculino

INICIÁ SESIÓN

Más información

Número de Trámite
en DNI NUEVO
(AL FRENTE)

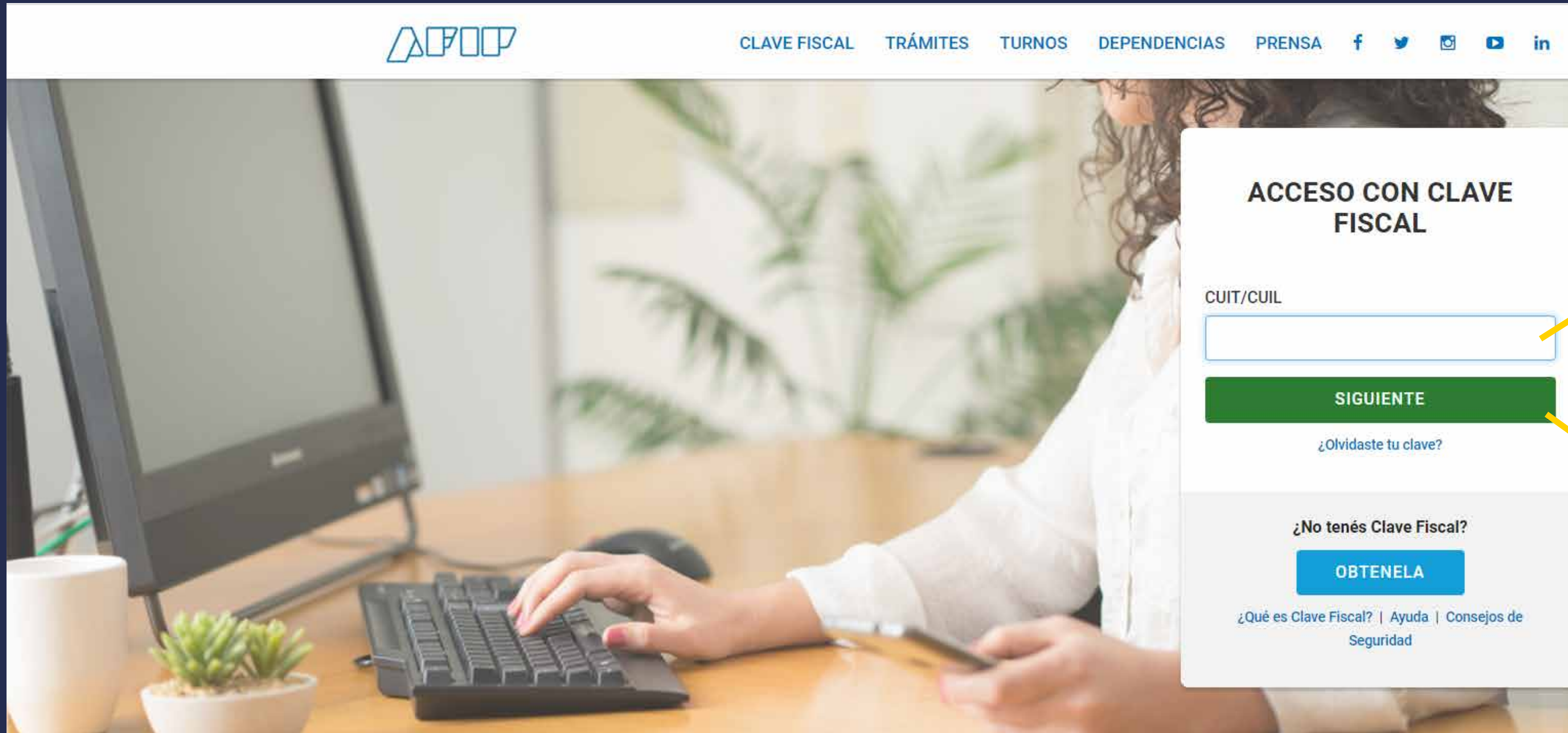


Número de Trámite
en DNI VIEJO
(AL DORSO)



Una vez cargados los datos, hacé click en **INICIÁ SESIÓN**

Para iniciar sesión a través de AFIP



Ingresá tu
CUIL/CUIT

Cliqueá aquí
para ingresar
tu CLAVE FISCAL



Para iniciar sesión a través de ANSES

ANSES | Clave de la Seguridad Social


Autenticar - Modernización

Ingresá con tu Clave de la Seguridad Social


Número de CUIL

[No sé mi CUIL](#)

Clave de Seguridad Social

 Si estás en una computadora de uso público, podés utilizar el teclado virtual para mayor seguridad.

[Olvidé mi clave](#) [Cambiar mi clave](#)

No soy un robot  reCAPTCHA

Este sitio supera la cuota de reCAPTCHA. [Privacidad](#) - [Términos](#)

INGRESAR

[Ver más información sobre la Clave de la Seguridad Social](#)

Si no tenés tu Clave de la Seguridad Social o la olvidaste, creá una nueva.

CREÁ TU CLAVE

Ingresá tu CUIL

Cliqueá aquí para ingresar tu CLAVE de SEGURIDAD SOCIAL



Luego de ingresar con tu usuario, completá el buscador con el siguiente texto: **“publicada - software”**

Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES CONSULTA

María Victoria Villareal

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Buscar trámite, organismo, categoría, temas...

Luego de buscar, aparecerá el resultado.

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

publicada - software



Se encontró 1 resultado

Organismo

[NIC Argentina](#)



[Ministerio de Justicia](#)



[Secretaría de Asuntos Estratégicos](#)



[Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP](#)



[Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA](#)



[Superintendencia de Servicios de Salud - SSS](#)



Inscripción de obra publicada - Software

[#Con DNI](#) [#Derecho de autor](#) [#Ministerio de Justicia](#) [#Educación y Cultura](#) [#Silencio Positivo](#)

Para pagar este trámite se deberá realizar depósito o transferencia bancaria de \$ 3800 al FONDO COOPERADOR LEY 23412 DNDA-CESSI (CUIT 30-65309254-3). CBU N°: 01400199-01401901247953. BANCO DE LA NACION, CUENTA CORRIENTE N°: 12479/5. Para efectuar el pago correspondiente a la TASA deberá realizar depósito o transferencia bancaria AL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES (30-54667741-5), CBU N°: 0110 5995 2000 0000 5479 29, BANCO DE LA NACION, CUENTA CORRIENTE N°: 547/92. EL TRÁMITE NO ESTARÁ CONCLUIDO HASTA QUE NO SE HAYA ENVIADO A LA DNDA LA OBRA CON SU CARÁTULA CORRESPONDIENTE. Este trámite se encuentra alcanzado por las consideraciones establecidas en el inciso b) del Art. 10 de la Ley N° 19.549, respecto del silencio con sentido positivo. El plazo estipulado es de 60 días hábiles administrativos

[DETALLES](#)

[INICIAR TRÁMITE](#)

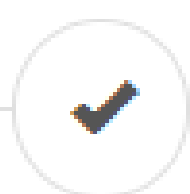
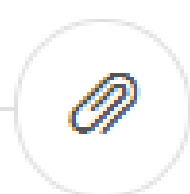
Cliqueá aquí por si necesitás recordar los detalles del trámite

Cliqueá aquí si ya querés iniciar el trámite



Al iniciar el trámite, aparecerá esta pantalla.

Inscripción de obra publicada - Software



Datos del solicitante

Nombre:

Apellidos:

CUIT/CUIL:

Correo electrónico de
aviso:

Teléfono de contacto:

EDITAR

VER COMPLETO

CONTINUAR


Verificá que los datos precargados del solicitante sean correctos. Si tenés que agregar o modificar algo, cliqueá este botón.

Una vez confirmados los datos, hacé click en el botón **“CONTINUAR”**



Luego aparecerá esta pantalla. * Los campos marcados con el asterisco rojo son obligatorios

Inscripción de obra publicada - Software



Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *	COMPLETAR
Datos de la obra a registrar *	COMPLETAR
Constancia de CUIT/CUIL	ADJUNTAR
Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante	ADJUNTAR
Comprobante de pago del formulario *	ADJUNTAR
Comprobante de pago de la tasa *	ADJUNTAR
Condiciones del trámite *	COMPLETAR

[VOLVER](#) [CONFIRMAR TRÁMITE](#)

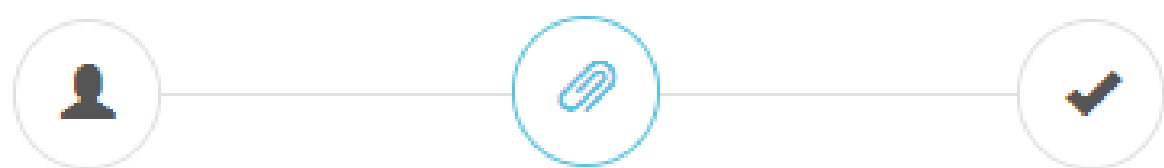
Cliqueá aquí para empezar a cargar los datos y te va a aparecer la posibilidad de elegir el modo en que vas a presentar tu obra.

OBRA PUBLICADA - SOFTWARE

Primero aparece la posibilidad de elegir el modo en que vas a depositar tu obra.

Dirección
Nacional
del Derecho
de Autor

Inscripción de obra publicada - Software



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *

Modo de depósito

¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?

 Si
 No

COMPLETAR

Datos de la obra a registrar *

COMPLETAR

Constancia de CUIT/CUIL

ADJUNTAR

Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante

ADJUNTAR

Comprobante de pago del formulario *

ADJUNTAR

Comprobante de pago de la tasa *

ADJUNTAR

Condiciones del trámite *

COMPLETAR

En virtud de lo previsto por los artículos 1° y 2° de la Disposición D.N.D.A. N° 1/2018, se lo intima a que en el plazo de sesenta (60) días hábiles administrativos contados desde notificada la presente medida, entregue a la D.N.D.A., o remita al repositorio digital, según corresponda conforme el trámite iniciado, los ejemplares de la obra publicada cuyo registro solicita. Toda vez que ello resulta un requisito indispensable para el avance del trámite iniciado, se le hace saber que, en caso de incumplimiento de alguno de los mismos y conforme a lo establecido por el artículo 3° de la Disposición D.N.D.A. N° 1/2018, éste organismo podrá remitir el expediente a guarda temporal sin otorgar la inscripción pertinente. (art. 4° Disposición D.N.D.A. N° 1/2018).

Leído

Si

GUARDAR

Si optás por depositarla digitalmente seleccioná **Si** y seguí los pasos del instructivo: **“MODO DE DEPÓSITO DIGITAL DE LA OBRA”**
Si no querés depositarla digitalmente seleccioná **No** y seguí los pasos del instructivo: **“MODO DE DEPÓSITO FÍSICO DE LA OBRA”**

Completá el formulario con todos los datos de la obra.

Adjuntá el comprobante de pago del trámite por depósito o transferencia bancaria de \$ 3.800 al Fondo Cooperador Ley 23.412 DNDA-CESSI; CUIT N° 30-65309254-3
CBU N°: 0140019901401901247953
Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cta.Cte. N°: 12479/5.

Adjuntá también el comprobante de pago de la tasa por depósito o transferencia bancaria de 0,2 % del costo del ejemplar. (mínimo \$ 4,11) al Fondo Nacional de las Artes; CUIT N°: 30-54667741-5
CBU N°: 0110599520000000547929
Banco Nación, Cta.Cte. N°: 547/92, Sucursal Plaza de Mayo.

Respondé “Si” para completar las Condiciones del Trámite y cliqueá en “GUARDAR”



Ministerio
de Justicia
República Argentina

MODO DE DEPÓSITO DIGITAL DE LA OBRA



Una vez que hiciste click en “Si”, se desplegarán los siguientes campos:

Modo de depósito

¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?

Depósito digital

En caso de corresponder depósito legal y a efectos de cumplir con el mismo, se autoriza a la DNDA a remitir copia del ejemplar digital de la obra presentada a registro, a los distintos destinatarios de dicho depósito.

Dirección de correo electrónico a la cual requiere que le sea remitida la contraseña para subir la obra digitalmente

Si la obra excede los 2 GB, deberá remitirla de manera física

Conforme la Disposición DNDA Nº 1-E/2018, luego de haber iniciado el trámite a través de la Plataforma TAD, deberán remitir las obras objeto de registro un plazo de SESENTA (60) días hábiles administrativos, contados a partir del día siguiente de haber iniciado el trámite.

Vencido el plazo referido en el artículo anterior sin que se hayan presentado las obras ante la DNDA, ésta remi una notificación, intimándolo a acompañar las mismas en un plazo de TREINTA (30) días hábiles administrativos contados a partir del día siguiente al de la notificación.

A su vez, vencidos los plazos referidos sin que se hayan presentado las obras ante la DNDA o bien no se haya cumplimentado las tareas de subsanación, se remitirá una notificación a través de la Plataforma TAD, comunicándole que su expediente fue remitido a guarda temporal para su archivo.

GUARDAR

Colocá tu correo electrónico para que puedas acceder al registro digital.

Una vez finalizada la carga de tu correo electrónico hacé click en **GUARDAR**.



Inscripción de obra publicada - Software



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *

COMPLETAR

Datos de la obra a registrar *

COMPLETAR

✓ RE-2022-97762553-APN-DNDA#MJ MODIFICAR ELIMINAR VER

Constancia de CUIT/CUIL

ADJUNTAR

Comprobante de Pago *

ADJUNTAR

✓ IF-2022-97762862-APN-DNDA#MJ ELIMINAR VER

Comprobante de pago de la tasa *

ADJUNTAR

✓ DOCFI-2023-94971051-APN-DNDA#MJ ELIMINAR VER

Condiciones del trámite *

COMPLETAR

✓ RE-2024-120727736-APN-DNDA#MJ MODIFICAR ELIMINAR VER

VOLVER

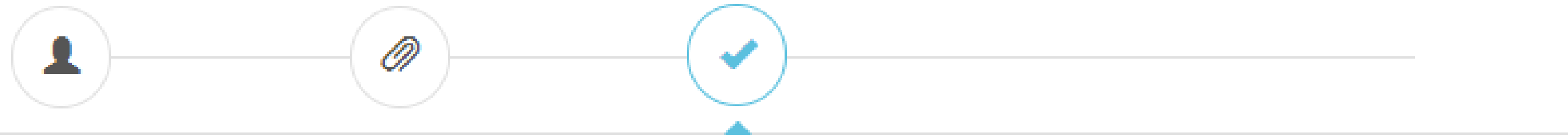
CONFIRMAR TRÁMITE

Una vez que hiciste click en **GUARDAR**
te aparecerá la siguiente pantalla:
Hacé click en **CONFIRMAR TRÁMITE:**



Finalmente, te aparecerá esta pantalla.

Inscripción de obra publicada - Software



El trámite se inició con éxito

Número de trámite

Número de trámite: EX-2022-97763493- -APN-DNDA#MJ

Este n° está en su buzón de trámites

Documentación asociada:

Nombre	Acciones
IF-2022-97762862-APN-DNDA#MJ	
PV-2022-97763510-APN-DNDA#MJ	
PV-2022-97763588-APN-DNDA#MJ	
RE-2022-97762553-APN-DNDA#MJ	
RE-2022-97763552-APN-DNDA#MJ	

INICIO

El registro no estará completo hasta que no se haya subido correctamente la obra.

Anotá y conservá este número de Expediente para ver el estado de tu trámite o cualquier consulta en obrapublicada_dnda@jus.gob.ar



INSTRUCTIVO CARGA DIGITAL DE OBRA



ACLARACIÓN IMPORTANTE:

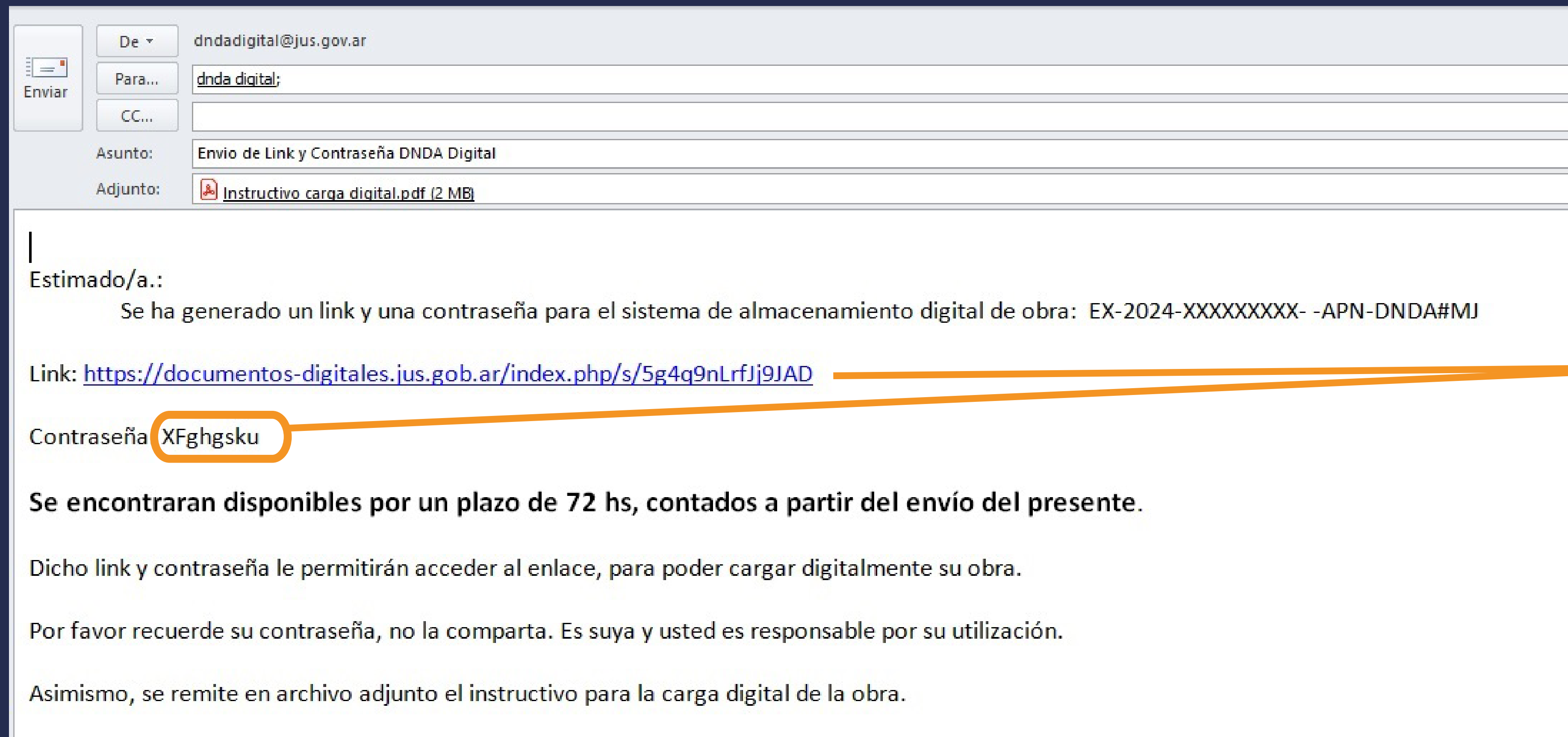
SOLO SE DEBERÁ SUBIR LA OBRA
Y LOS ARCHIVOS QUE A CONTINUACIÓN
SE DETALLAN



- Deberán presentar el **Software completo**, compilado y terminado tal cual se va a instalar en una terminal o como se comercialice. También podrán presentar el ejecutable con todos sus sub archivos y carpetas. En el caso de los desarrollos web, deberán presentar una copia completa de toda la Página Web tal cual la suben al servidor. Desde el archivo index.html con todos sus archivos y todas sus sub carpetas. EL ARCHIVO PUEDE ESTAR COMPRIMIDO Y DEBE PESAR HASTA 2 GB.



Recibirá un correo electrónico (mail) como éste, con el link y la contraseña para poder subir la obra




Enviar

De ▾ dndadigital@jus.gov.ar

Para... dnda digital;

CC...

Asunto: Envio de Link y Contraseña DNDA Digital

Adjunto:  Instructivo carga digital.pdf (2 MB)

|

Estimado/a.:

Se ha generado un link y una contraseña para el sistema de almacenamiento digital de obra: EX-2024-XXXXXXXXX- -APN-DNDA#MJ

Link: <https://documentos-digitales.jus.gob.ar/index.php/s/5g4q9nLrfJj9JAD>

Contraseña **XFghgsku**

Se encontraran disponibles por un plazo de 72 hs, contados a partir del envío del presente.

Dicho link y contraseña le permitirán acceder al enlace, para poder cargar digitalmente su obra.

Por favor recuerde su contraseña, no la comparta. Es suya y usted es responsable por su utilización.

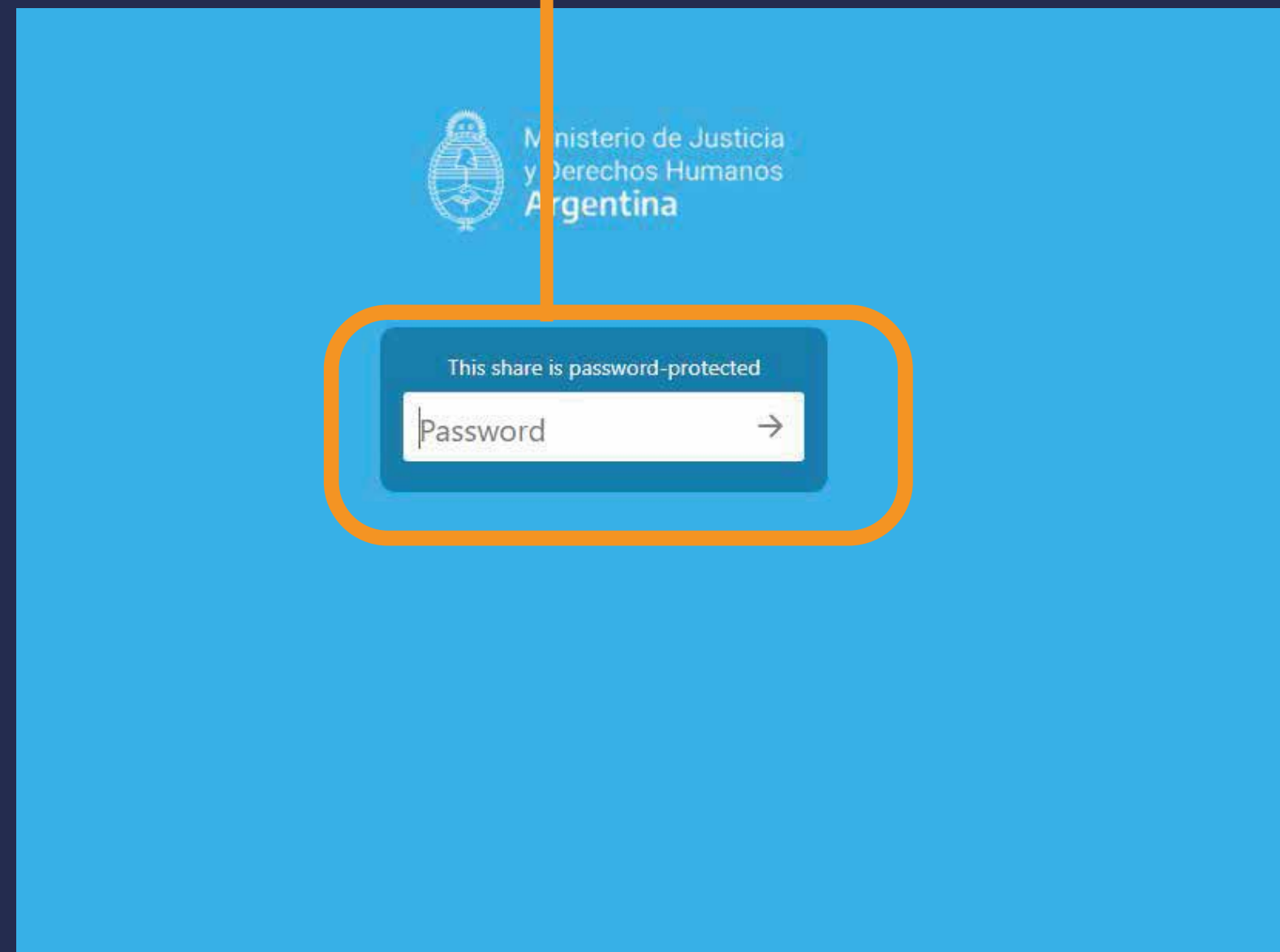
Asimismo, se remite en archivo adjunto el instructivo para la carga digital de la obra.

Ingresá en el link y
copiá la contraseña



OBRA PUBLICADA - SOFTWARE

Colocá la contraseña que se te envió por mail desde la casilla **dndadigital@jus.gob.ar**



IMPORTANTE:

- En caso de no recibir el correo electrónico en tu bandeja principal, chequea en tu bandeja de correo no deseado o en tu bandeja de notificaciones.

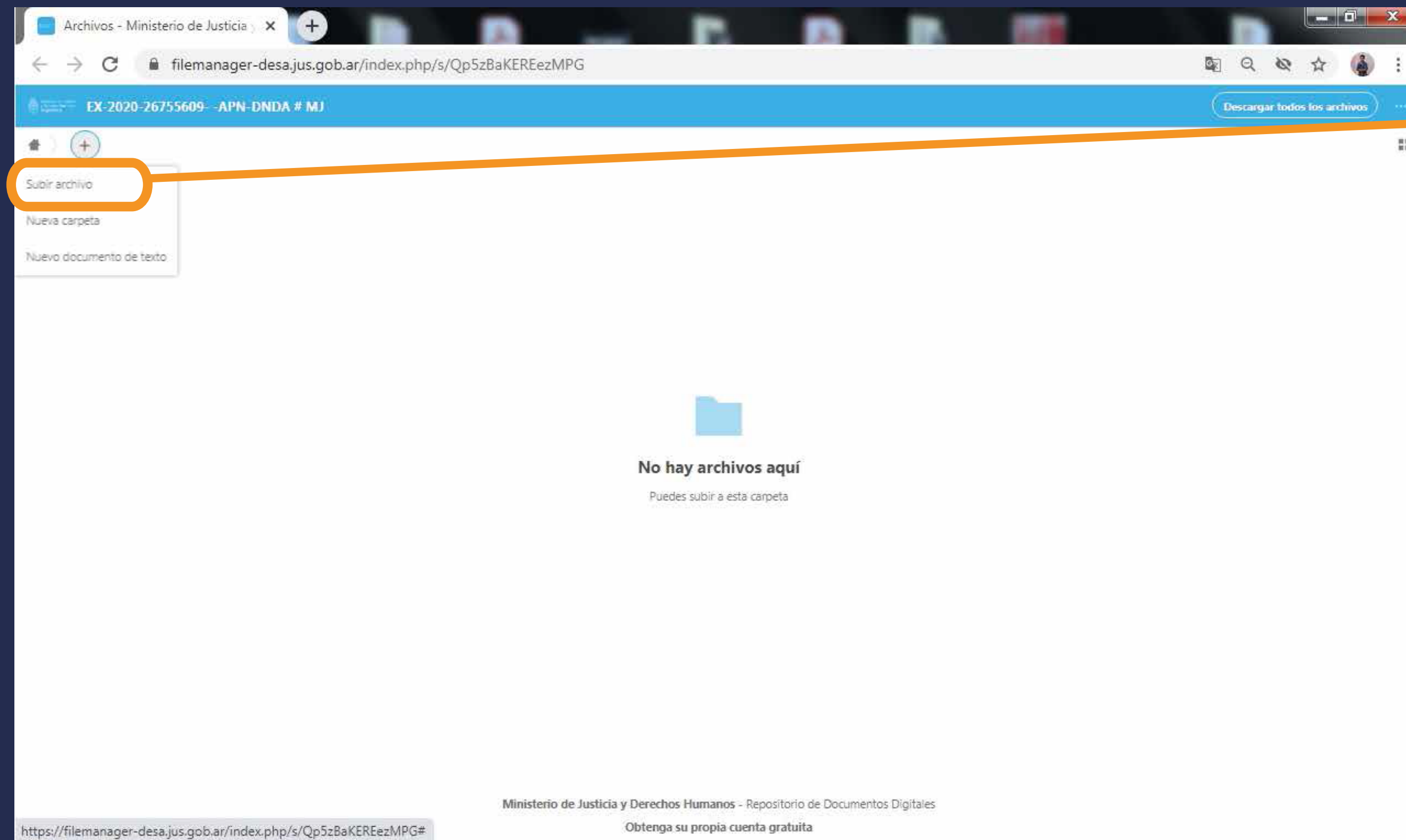
- La dirección de correo electrónico desde donde se envía el mail es **dndadigital@jus.gob.ar**

-La contraseña es personal y única para el trámite que estás realizando. No la pierdas ni la compartas.



OBRA PUBLICADA SOFTWARE

Una vez que hayas ingresado la contraseña vas a poder subir el o los archivos de tu obra.



Hacé click en el ícono  y luego hacé click en SUBIR ARCHIVO



IMPORTANTE:

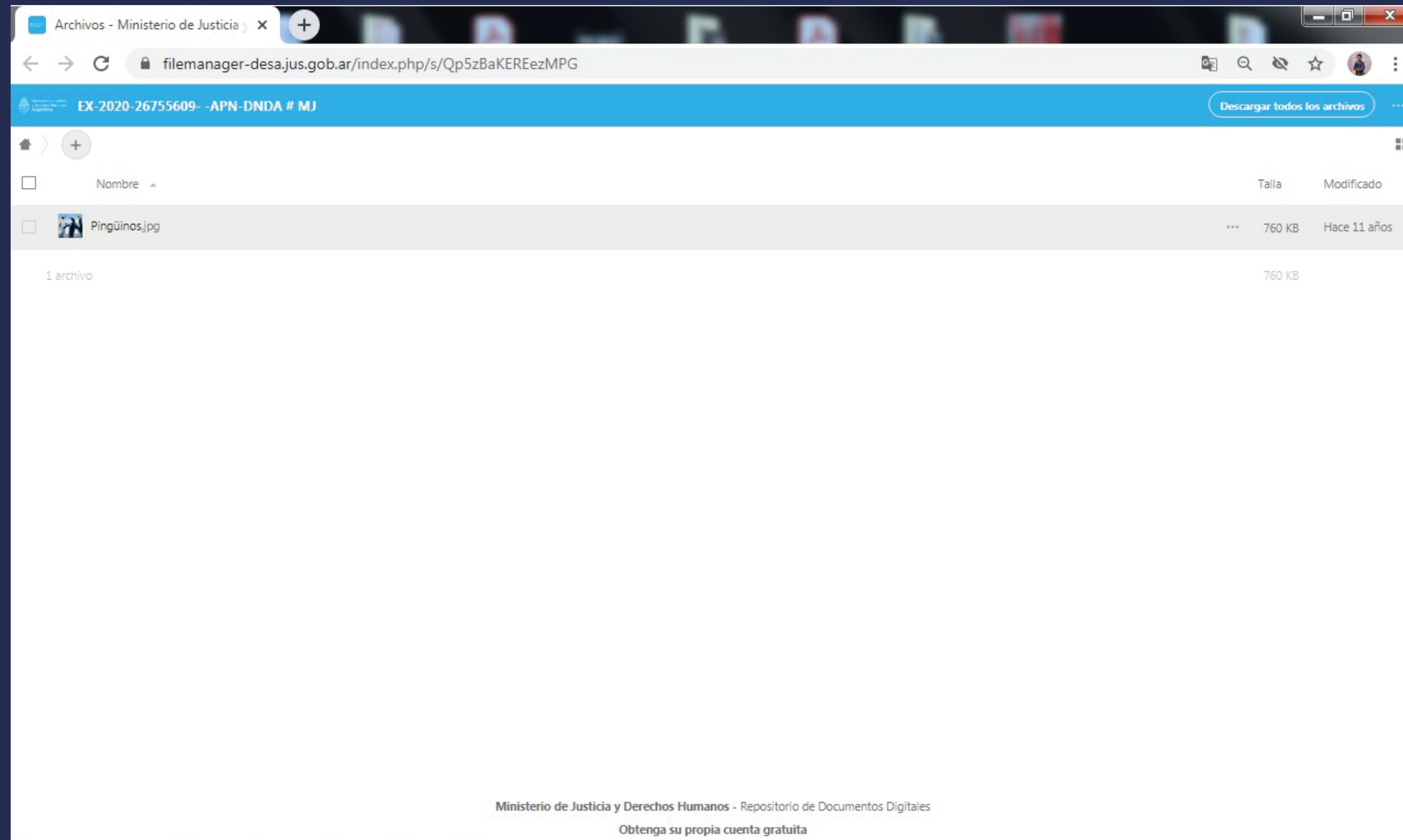
- Podés subir todos los archivos que necesites hasta 2 gigas.
- En caso de que lo necesites, podés comprimir los archivos y subirlo como .rar o .zip



OBRA PUBLICADA - SOFTWARE

El o los archivos subidos se verán de la siguiente manera en la pantalla:

Dirección
Nacional
del Derecho
de Autor



El archivo se guarda automáticamente. Una vez que esté cargado, solo tenés que cerrar y salir del trámite.

Después de 24hs. podés consultar el estado de tu trámite, con tu número de Expediente (que se inicia con las letras EX y el año) enviando un mail a: obrapublicada_dnda@jus.gob.ar



Ministerio
de Justicia
República Argentina

MODO DE DEPÓSITO FÍSICO DE LA OBRA



OBRA PUBLICADA - SOFTWARE

Una vez completada y adjuntada la información requerida, hacé click en CONFIRMAR TRÁMITE

Mis Trámites - Trámites a Distancia

https://tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramite?idTipoTramite=538

Constancia de CUIT/CUIL

Comprobante de Pago *

Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante

Modo de depósito de la obra *

Modo de depósito

¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?

Depósito físico

Para cumplir con el depósito legal se deberá tener en cuenta la normativa legal vigente.

Argentina **unida**

[Preguntas Frecuentes](#) [Contacto](#) [Manual de Usuario](#) [Términos y Condiciones](#)



Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Inscripción de obra publicada - Software

El trámite se inició con éxito

Número de trámite

Número de trámite: EX-2024-121880984--APN-DNDA#MJ

Este n° está en su buzón de trámites

Documentación asociada:

Nombre	Acciones
DOCFI-2024-121880749-APN-DNDA#MJ	
PV-2024-121881000-APN-DNDA#MJ	
PV-2024-121881059-APN-DNDA#MJ	
RE-2024-121880949-APN-DNDA#MJ	
DOCFI-2024-121880865-APN-DNDA#MJ	
RE-2024-121880535-APN-DNDA#MJ	
RE-2024-121881010-APN-DNDA#MJ	

INICIO

Recordá que el registro no estará completo hasta la presentación de la obra.

Anotá y conservá este número de Expediente para encontrarlo en la solapa "MIS TRÁMITES" y por cualquier otra consulta.

Ingresá aquí para descargar e imprimir los documentos que deben acompañar la presentación de tu obra ante la DNDA.



OBRA PUBLICADA - SOFTWARE

Una vez que ingresaste a MIS TRÁMITES te aparece esta pantalla

Dirección
Nacional
del Derecho
de Autor

Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma.

Iniciados

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
Inscripción de obra publicada - Edi...	EX-2024-121867118- -APN-DNDA#MJ	Iniciación	06/11/2024
Inscripción de obra publicada - Fo...	EX-2022-90846365- -APN-DNDA#MJ	Iniciación	
Inscripción de obra publicada - Edi...	EX-2022-89541456- -APN-DNDA#MJ	Iniciación	
Inscripción de obra publicada - Edi...	EX-2022-70455538- -APN-DNDA#MJ	Iniciación	
Inscripción de obra publicada - Edi...	EX-2022-51275914- -APN-DNDA#MJ	Iniciación	

Mostrando 1 a 5 de 16- ver. 5

« Anterior 1 2 3 4 Siguiente »

- Ver detalle
- Presentación a agregar
- Mover
- Consultar expediente
- Compartir

Consultar expediente

Ubicá el Expediente sobre el que vas a consultar y cliqueá sobre los tres puntitos. En el menú que se despliega seleccioná: "Consultar expediente"



Ministerio
de Justicia
República Argentina

Inscripción de obra publicada - Software

Estado: Iniciacion


Fecha de inicio: 06-11-2024

Número del tramite: EX-2024-121880984- -APN-DNDA#MJ

VER MAS

Verificá que sea el Expediente correcto

Documentos Tareas Trámites asociados Tramitación conjunta

Documento	Referencia	Fecha de asociación	Fecha de creación	Acción
PV-2024-121881059-APN-DNDA#MJ	Pase	06-11-2024 13:15:17	06-11-2024 13:15:17	 
RE-2024-121880949-APN-DNDA#MJ	Condiciones del trámite	06-11-2024 13:15:13	06-11-2024 13:15:06	 
DOCFI-2024-121880865-APN-DNDA#MJ	Comprobante de pago de la tasa	06-11-2024 13:15:13	06-11-2024 13:15:00	 
DOCFI-2024-121880749-APN-DNDA#MJ	Comprobante de pago del formulario	06-11-2024 13:15:13	06-11-2024 13:14:51	 
RE-2024-121880535-APN-DNDA#MJ	Datos de la obra a registrar	06-11-2024 13:15:13	06-11-2024 13:14:34	 

« Anterior 1 2 Siguiente »

Descargá e imprimí estos tres archivos: "Datos de la obra a registrar" y las dos "Carátula"

Inscripción de obra publicada - Software

Estado: Iniciacion




Fecha de inicio: 06-11-2024

Número del tramite: EX-2024-121880984- -APN-DNDA#MJ

VER MAS

Revisá las dos páginas que se despliegan.

Documentos Tareas Trámites asociados Tramitación conjunta

Documento	Referencia	Fecha de asociación	Fecha de creación	Acción
RE-2024-121881010-APN-DNDA#MJ	Carátula	06-11-2024 13:15:13	06-11-2024 13:15:10	 
PV-2024-121881000-APN-DNDA#MJ	Carátula	06-11-2024 13:15:11	06-11-2024 13:15:10	 

« Anterior 1 2 Siguiente »



Con estos archivos impresos y él o los ejemplares de la obra, según corresponda, podés culminar el trámite entregando todo en:

- Dirección Nacional del Derecho de Autor: Moreno 1230 - CP 1091 - CABA - De 9.30 a 14.30
- Sede La Plata del Ministerio de Justicia de la Nación: Av. 13 N° 129 e/ 34 y 35 - CP 1902 - Buenos Aires - De 9.00 a 13.00
- Dirección Provincial de Archivo: Yrigoyen 280 - Neuquén - CP 8300 - Neuquén
- Receptoría San Juan: Edificio Anexo de la Legislatura - Laprida 874 oeste - CP 5402 - San Juan

La entrega se puede realizar personalmente o también por



Correo postal



Servicio de mensajería



CONTACTO

Sede Central:

Correo electrónico: **obrapublicada_dnda@jus.gob.ar**

Teléfono: **(+54-11) 4124-7200 - Ints. 76161/62 - 76813**

Sede La Plata:

Correo electrónico: **autorlaplata@jus.gob.ar**

Teléfono: **(+54-221) 425-4987**

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechodeautor>

